

Medellín, 11 de julio de 2022

Señores

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Vía correo electrónico: contratacion@udenar.edu.co

Pasto

Asunto: Respuesta a las contra-observaciones realizadas por INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS S.A.S. formuladas el 5 de julio de 2022 y la solicitud de información remitida por el Comité Técnico Evaluador en el marco del proceso de Convocatoria Pública No. 222749.

Cordial saludo,

Sea lo primero, aclarar que **SUMINISTROS DE LABORATORIO KASALAB S.A.S.** es representante autorizado en todo el territorio nacional colombiano de la marca **SCIOGEX**, en ningún momento expresamos una relación comercial de exclusividad, tal como se podrá evidenciar en nuestra respuesta emitida el 01 de julio de 2022 (imagen a continuación)

En el marco de los términos y plazos legales establecidos por la entidad, por medio de la presente nos permitimos brindar respuesta a las observaciones realizadas por la compañía INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS S.A.S., en los términos que abajo se expresan.

Sea lo primero indicar que la compañía **SUMINISTROS DE LABORATORIO KASALAB S.A.S.** (en adelante, "**KASALAB**" o la "**Compañía**") es representante autorizado en todo el territorio nacional colombiano de la marca **SCIOGEX** desde hace más de ocho (8) años, lo cual se puede evidenciar en el documento que se adjunta a esta comunicación como "**Anexo 1**", el cual da cuenta de la trayectoria comercial que se tiene con la marca, y la cual se sustenta en bases sólidas de confianza y debida representación por parte de **KASALAB**.

Recordamos que los requisitos enunciados en el numeral **16.2.18 – REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE** del pliego de condiciones emitido por la Universidad de Nariño indica lo siguiente:

"El proponente deberá entregar las fichas técnicas de los equipos donde se pueda confirmar las especificaciones establecidas en el acápite "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS". Las fichas técnicas deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Descripción.
- Especificaciones.
- Accesorios

Nota: El presente requisito aplica para todos los equipos a contratar excepto para los elementos del Lote No. 2: Manifold y Vaso de Manifold."

Como se puede leer, en ningún lugar se establece que el proponente deberá presentar información directamente descargada de internet o de la página web del fabricante; soportamos la adquisición del equipo con una casa comercial reconocida y con la cual entablamos relación comercial desde hace más de 8 años y con ello contamos con el suministro de los bienes; en ningún momento se expresó que la casa fabricante fuera a realizar alguna intervención en los equipos, fuimos claros en reiterar que en caso de que la Compañía sea elegida para dar cumplimiento al contrato, el **ITEM 8 – AGITADOR MAGNÉTICO CON CALENTAMIENTO** será entregado con el lleno de los requisitos y especificaciones indicadas en la ficha técnica suministrada en el presente proceso para dar cumplimiento a las especificaciones puntuales del cliente.

Con respecto a la solicitud de información remitida por el Comité Técnico Evaluador, 1. En caso de que el equipo AGITADOR MAGNÉTICO CON CALENTAMIENTO requiera personalización y/o adaptación especial para la Universidad de Nariño, ¿cómo sería este proceso ante la casa fabricante SCIOGEX? El proceso tiene que ver con la compra directa del equipo con el fabricante y realizando la optimización con el equipo técnico de la empresa Dekromet S.A.S. para adaptar las condiciones del equipo y dar cumplimiento a las especificaciones técnicas solicitadas por el cliente (Anexo 1) sin faltar en ningún momento con la cobertura de garantía.

2. En caso de que el equipo AGITADOR MAGNÉTICO CON CALENTAMIENTO, ofertado por ustedes, se encuentre discontinuado, ¿la casa fabricante SCIOGEX cuenta aún con dicho modelo en su inventario para ser ofertado? El equipo se encuentra disponible y en todo caso, la misma casa matriz tendría para entrega equipos que reemplazan las características técnicas del modelo discontinuado, que no es nuestro caso particular, para no desatender los requerimientos comerciales.

Cordialmente,



SANDRA MILENA CARDONA OSORIO

C.C. 1.020.398.691

Representante Legal

SUMINISTROS DE LABORATORIO KASALAB S.A.S.

contratacionpublica@kasalab.com



Medellín 11 julio de 2022

A quien pueda interesar

Dekromet s.a.s es una empresa constituida en el 2019 la cual se dedicada a la fabricación de tarjeta electrónicas, automatización y potencialización de equipos especiales para laboratorios, mantenimientos preventivos y correctivos.

DEKROMET SAS, certifica la capacidad técnica para realizar la optimización del equipo AGITADOR MAGNÉTICO CON CALENTAMIENTO SCI380HS-Pro (8030261115999) de la marca Scilogex, o uno similar, con el objeto de adaptar las condiciones del equipo y dar cumplimiento a las especificaciones técnicas solicitadas por el cliente, que a continuación se describen:

- Rango de agitación: 100 a 2000 rpm
- Rango de Temperatura: 50 a 350 °C
- Display indicador de RPM y temperatura.
- Ajuste de RPM y temperatura
- Volumen de agitación: Hasta 20L
- Plancha en aluminio o cerámica
- Voltaje: 110 V
- Mínimo una barra magnética

Se expide a solicitud de SUMINISTROS DE LABORATORIO KASALAB S.A.S.

Jorge Andres Arango V

JORGE ANDRES ARANGO VARGAS

Representante Legal de la Empresa Dekromet s.a.s

Cel.: 3007870521